



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 438

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTA NÚMERO 27 DE 2022

(marzo 23)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo y Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las once y cincuenta y ocho minutos de la mañana (11:58 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Verificación de asistencia para la sesión del 23 de marzo de 2022.

Contestaron al llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

En el transcurso de la sesión, se hizo presente la honorable Representante:

Valencia Montaña Mónica Liliana

No asistió la honorable Representante:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Presidente, han contestado 16 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias señora Secretaria, aprovecho también, para darle un saludo muy especial a los Representantes electos, doctor Dolcey Torres y el doctor Héctor Chaparro, quienes nos acompañan acá en la Comisión el día de hoy.

Señora Secretaria, habiendo quórum decisorio, por favor, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio
de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al
20 de junio de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 23 de
marzo de 2022

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 01 del 21 de julio de 2021
 Acta número 02 del 27 de julio de 2021
 Acta número 03 del 3 de agosto de 2021
 Acta número 04 del 10 de agosto de 2021
 Acta número 05 del 18 de agosto de 2021
 Acta número 06 del 24 de agosto de 2021
 Acta número 07 del 25 de agosto de 2021
 Acta número 08 del 1 de septiembre de 2021
 Acta número 10 del 14 de septiembre de 2021
 Acta número 11 del 21 de septiembre de 2021
 Acta número 12 del 22 de septiembre de 2021
 Acta número 13 del 28 de septiembre de 2021
 Acta número 14 del 29 de septiembre de 2021
 Acta número 15 del 12 de octubre de 2021
 Acta número 17 del 20 de octubre de 2021

III

Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña

La Secretaria General”

Diana Marcela Morales Rojas

Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión Sexta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el Orden del Día para la presente sesión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído. Presidente, le informo además que la Representante Mónica Valencia está presente en el recinto y también votó el Orden del Día.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día, aprobación de actas.

Presidente, aprobación de las siguientes actas, con algunas salvedades de los Representantes que no estuvieron en algunas de las sesiones, se aprobaría de la siguiente manera, Presidente, no sin antes certificar por parte de la Secretaría, que las actas

fueron enviadas con antelación a los correos de los Representantes y de sus asesores, para su revisión previa.

Acta número 01 del 21 de julio de 2021; Acta número 02 del 27 de julio de 2021; Acta número 03 del 3 de agosto de 2021; Acta número 04 del 10 de agosto de 2021; Acta número 05 del 18 de agosto de 2021; Acta número 06 del 24 de agosto de 2021; Acta número 07 del 25 de agosto de 2021; Acta número 08 del 1° de septiembre de 2021; Acta número 10 del 14 de septiembre de 2021; Acta número 11 del 21 de septiembre de 2021; Acta número 12 del 22 de septiembre de 2021; Acta número 13 del 28 de septiembre de 2021; Acta número 14 del 29 de septiembre de 2021; Acta número 15 del 12 de octubre de 2021, y, Acta número 17 del 20 de octubre de 2021.

La Representante María José tiene una constancia.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Frente a las actas, tiene la palabra doctora María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Solo para aclarar que votaré todas positivo, menos la 7, el acta número 7, porque ese día me encontraba en una diligencia judicial en la Corte Suprema. Gracias.

Secretaria:

Así es, Representante, está su constancia radicada en Secretaría.

Presidente, el acta número 1 del 21 de julio 2021, el acta 2 del 27 julio 2021, dejan constancia los Representantes Ape Cuello y León Fredy Muñoz, que no votaran estas actas. La del 3 de agosto 2021, el acta 3 no la votarían los Representantes Oswaldo Arcos y Mónica Raigoza; el acta número 5 del 18 de agosto 2021, no la votarían los Representantes Ape Cuello y Esteban Quintero; el acta número 6 del 24 agosto 2021 no la votaría el Representante Luis Fernando Gómez; el acta número 7 del 25 de agosto 2021, no la votarían los Representantes María José Pizarro y Luis Fernando Gómez, el acta número 8 del primero de septiembre 2021 no lo votarían los Representantes Mónica Valencia y Esteban Quintero; el acta número 13 del 28 de septiembre 2021, no la votarían los Representantes Ciro Rodríguez, Ape Cuello, Mónica Raigoza y León Fredy Muñoz, y, el acta número 17 del 20 de octubre 2021 no la votaría el Representante León Fredy Muñoz.

Si usted lo tiene a bien, Presidente, puede someter a consideración las actas en mención.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria, en consideración las actas leídas por la Secretaría, con las salvedades expuestas por los compañeros miembros de la Comisión, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban las actas leídas, con las salvedades presentadas, por los colegas?

Secretaria:

Presidente, han sido aprobadas las actas en mención, teniendo en cuenta las constancias de los Representantes que no votaron las actas mencionadas anteriormente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria, habiendo sido aprobada las actas, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día, anuncio de Proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio de 2003.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Proceda a hacer los anuncios, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 139 2021 Cámara, *por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.*

Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, *por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios de servicio de transporte aéreo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 329 2021 Cámara, *por medio del cual se declara la bicicleta y al ciclismo colombiano patrimonio cultural en el país.*

Proyecto de ley número 307 2021 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 040 2021 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro nacional del tiple de Envigado Antioquia y todas sus manifestaciones culturales.*

Proyecto de ley número 038 2021 Cámara, *por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 058 2021 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994.*

Proyecto de ley número 210 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, con el fin de fortalecer las facultades sancionatorias a cargo de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.*

Proyecto de ley 399 2021 Cámara, *por medio del cual se establece como obligatorio en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.*

Presidente, han sido anunciados los Proyectos de ley que serán tenidos en cuenta en la siguiente sesión, en la que en el Orden del Día esté la discusión y aprobación de Proyectos de ley.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, pero también para el público que nos acompaña hoy.

Primero que todo, quiero felicitar a todos los compañeros que participaron y lograron la meta, como fue colocar su nombre en consideración, pero también que el pueblo colombiano le generará el voto de confianza, quiero también, al amigo Patiño, a nuestro amigo Ape, a nuestro amigo Ciro, valorar ese gran trabajo que han venido haciendo en esta Comisión, en sus regiones y seguramente, por ello hoy día lo la sociedad de su departamento les ha dado ese voto de confianza.

Un mensaje muy especial para ese compañero de bancada, nuestro gran amigo Quintero, que gracias a Dios se lanzó al Senado y hoy día el pueblo antioqueño, pero también el pueblo colombiano, le dio la posibilidad de convertirse en Senador, sabemos de sus calidades, sabemos de sus trabajos y Dios permita que, en ese paso por la Cámara Alta, demuestre todo ese trabajo que, lo hizo en esta Comisión, de verdad que sí.

También a la compañera María José, felicitarla por su paso al Senado y de verdad que, este comicio electoral fue un comicio importante para nuestra democracia, otra vez Colombia le demuestra al mundo que somos un país de libertades, que somos un país que defendemos la democracia.

Pero también, Presidente, quiero aprovechar este momento para felicitar a un gran amigo que, hoy día me di cuenta que está cumpliendo años, una persona que lo llevo en el corazón, un gran Presidente, mi gran amigo Emeterio, quiero felicitarlo, decirle que es un ser muy especial, decirle que es una persona que me generó amistad, confianza, que en esa presidencia demostró conocimiento, liderazgo, pero sobre todo, garantías, de verdad que, espero que disfrute el día de hoy, que Dios le conceda muchos años, sabiduría para seguir defendiendo los intereses del país y estoy pensando ir a inscribir mi cédula en Bolívar, para acompañarlo.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¿No me había dicho que en Boyacá, Milton?, no sea político.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

También puede ser.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No sea político, Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Voy a hacer ese esfuerzo, felicitaciones, gracias, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton, un saludo muy especial, los mejores deseos para un gran amigo de verdad y un gran congresista, como es mi hermano del alma, el doctor Emeterio Montes. Tiene el uso de la palabra, el doctor Esteban Quintero.

Secretaria:

Presidente, estamos en el punto cuarto, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, tiene el uso de la palabra, doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, no, simplemente, con las palabras del doctor Milton, primero felicitar a mis compañeros por el extraordinario trabajo que hicieron en esta campaña, a quienes corrieron con la suerte de llegar otra vez a la curul aquí en la Cámara de Representantes, en mi caso, mi compañera María José al Senado de la República, mil felicitaciones, lo segundo es ponerme a disposición, porque esta Comisión, por el momento gana 2 Senadores de la República que, estaremos a disposición 100% para lo que necesite la Comisión y obviamente los compañeros. Dios los bendiga y muchas gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Esteban, tiene el uso de la palabra el embajador del país vallenato, doctor Ape Cuello, por favor.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente, un saludo a todos.

Bueno, primero desearle a León Fredy que, se merece estar en el Senado, de verdad se lo digo de corazón, a pesar de nuestras sanas diferencias ideológicas que tuvimos en los 4 años, un gran compañero, pero merece ser Senador de la República, porque es un hombre batallador, que Dios lo acompañe en este recuento y le entregue la credencial. Y lo otro, sí, el comentario es que esto quedó mal hecho, es porque ahí lo que iban eran los invitados que miraban hacia acá, pero eso lo hicieron con qué sentido.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Entiendo que son las nuevas curules de paz, doctor Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

¿Qué vienen para la Sexta?

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Van a estar repartiendo, en todas las comisiones constitucionales.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Sí, pero vuelvo y hago el comentario, si son 16, hicieron 4 aquí, de todos modos, son 16 curules y metieron 4 aquí, 4 sillas y esas 4 sillas, si le pongo una cabeza de más, no dejan ver a los que están aquí, o sea perdimos la visual, los que van aquí atrás, bueno yo voy a ir allá, yo no la voy a perder y Diego va en la que sigue, pero no sé, hay que ver cómo corrigen eso de aquí al 20 de julio. Para mí sería lamentable taparle a un colega, la visibilidad.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Y a Ciro, por qué lo dejaste por fuera. Ape, a Ciro también mételo acá.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Porque está sonando para Presidente de la Cámara, entonces no sé.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, haremos la consulta a la Dirección Administrativa para que nos aclare, por qué, la oposición de nuevo, ¿alguien más desea el uso de la palabra?, doctora María José Pizarro, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, pues cómo no expresarme después de las felicitaciones, en primer lugar, pues sí, yo también creo que todos los que estamos en esta Comisión estamos deseando que León Fredy pueda recuperar la votación que le hace falta y que llegue al Senado, porque sabemos va a ser un excelente trabajo en el Senado, como lo hizo en la Cámara, entonces eso es lo primero, aunque él lo sabe, siempre es bueno manifestarlo públicamente.

En segundo lugar, obviamente, a Esteban, porque a pesar de que estamos como dice todo el mundo, en orillas opuestas, lo que hemos demostrado es que, no son orillas distintas sino todo lo contrario, podemos trabajar y construir y se puede construir colegaje, hermandad, afecto, a pesar de que ideológicamente no coincidamos en todo, obviamente, a todos y a cada uno de mis compañeros, de verdad muchísimo agradecimiento, no es que nos suene despedida, pero la verdad creo que hemos hecho un trabajo impresionante en esta Comisión, nos hemos encontrado, hemos debatido sanamente, claro que en algunos momentos hemos tenido controversias un poco mayores, pero creo que hemos sabido también subsanarlas, creo que eso es importante y pues bueno, creo que nos quedan unos meses por delante en el que vamos, creo y espero y esa es la invitación, en la que saquemos adelante iniciativas

de todos y podamos defenderlas juntos y le dejemos como gran legado al próximo Congreso, un excelente trabajo, una dinámica de trabajo también importante, una forma de relacionarnos, distinta en ese nuevo Congreso que vamos a tener a partir del 20 julio. Entonces, un abrazo, muchas gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, quiero darle un cordial saludo a todos mis compañeros, también a quienes hoy nos acompañan, de las distintas unidades de trabajo legislativo, al equipo también de la Comisión Sexta, a las barras que hoy nos acompañan, de verdad quiero felicitar a María José y a Esteban por ese logro tan importante de llegar al Senado, quiero unirme a esas felicitaciones, también felicitar a mis compañeros que nuevamente retornan al Congreso, a aquellos que no lograron ostentar una curul, quiero decirles que muchas veces perder es ganar y yo sé que vienen grandes cosas para ustedes, porque lo que sí hemos entendido y nos hemos dado cuenta es que, esta Comisión está integrada por hombres y mujeres con un compromiso enorme y con una visión grande de construir un mejor país, lo demostramos no solamente con las leyes que tramitamos, sino también con el accionar en los distintos debates de control político, pero también verlos crecer a todos y cada uno de ustedes, de verdad, es para mí una enorme satisfacción.

En el caso particular y sé que también algunos de mis compañeros no participamos del debate electoral, por razones distintas, en el caso particular no volví a iniciar un proceso de reelegirme en la Cámara de Representantes, todos conocen las razones, sin embargo, quiero manifestarles que, esto no concluye aquí, por el contrario, creo que vienen grandes cosas, no solo para mí sino para todos y cada uno de ustedes. Yo hoy, quiero decirles que quiero que, como Comisión terminemos de la mejor manera este periodo legislativo que nos resta y en el caso muy particular, voy a proponer un debate de control político en un tema que me parece a mí trascendental y que de pronto, nosotros como Comisión, sí hemos hablado mucho de educación, no nos hemos referido al tema de la educación técnica, tecnológica, de la educación para el trabajo y considero yo que, en este momento es un tema que debe abordarse, sobre todo, después de haber pasado momentos tan difíciles con la pandemia del Covid-19 y que, indudablemente ese tema tenemos que abordarlo, tenemos que tratarlo y tenemos que buscar salidas y sobre todo, mirar el panorama legal, porque la gran mayoría de la legislación existente frente a este tema, no está plenamente clara.

Entonces, hoy quiero invitar a todos mis compañeros de esta bancada, ya estamos en este proceso, además, hicimos los respectivos oficios al

Ministerio de Educación y a las demás entidades, porque si hay algo que tenemos que tener en cuenta, y es el tema de la educación, técnica, tecnológica y de la educación para el trabajo en Colombia y sería señor Presidente, uno de los debates que yo creo que estamos conminados a hacer, la pandemia lo demostró, el tema de la virtualidad, el tema de la formación, el anhelo de nuestros jóvenes, porque si bien es cierto, las universidades han sido fundamentales en el desarrollo de nuestro país, también tenemos que decir que, gracias a este tipo de educación, también en nuestro país, Colombia ha logrado superar y avanzar.

Entonces, desde ya anuncio y solicito el espacio para la realización de este debate de control político, e invito a todos mis compañeros a que efectivamente lo podamos hacer. Así que mil gracias señor Presidente, por la oportunidad que se nos brinda y quisiera pues que coordináramos con nuestras unidades de trabajo legislativo, este trabajo y este debate que me parece a mí fundamental para la historia de la educación en nuestro país.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Martha, ¿alguien más tiene o solicita el uso de la palabra?, doctora Martha, ¿es una proposición formal cierto?, para poderla someter o la va a presentar la próxima semana.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Todos nos acompañan en este proceso para hacer de este, un debate interesante, porque entre otras cosas, si ustedes miran, todos establecen la educación para el trabajo en el SENA como tal, pero es que, en nuestras entidades territoriales hay una gran cantidad de instituciones educativas que, prestan un servicio extraordinario y que hoy tienen unas grandes limitantes, para poder seguir avanzando y aportándole al país.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Perfecto doctora Martha, de nuestra parte todo el acompañamiento a esa proposición que presentará el día martes. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siendo las 12:25 del mediodía y habiéndose agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se citará por Secretaría. Nuevamente un saludo muy especial para todos los miembros de la Comisión.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General


RUTH CLAUDIN SAENZ PORERO
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2022

(marzo 29)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo y Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siendo las once y ocho (11:08 a. m.) de la mañana, del día martes 29 de marzo del 2022, se da inicio formal a la sesión ordinaria presencial de la Comisión Sexta Constitucional permanente de la honorable Cámara de Representantes. Señora Secretaria, sírvase hacer llamado a lista con la salvedad, que se ha comunicado conmigo el doctor Luis Fernando Gómez, donde me anuncia que el Aeropuerto de Manizales está cerrado y por tal razón, no ha podido viajar para hacer presencia en la sesión del día de hoy. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Sí señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes. Procedo a llamar a lista Representantes, no sin antes decirles que en su curul hay un detalle que quisimos tener con ustedes, para celebrar los cumpleaños de todos los que no pudimos hacerlo por la pandemia, entonces en su curul tienen un detalle de parte de la Secretaría de la Comisión y el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se ganó la reelección la Secretaria.

Secretaria:

Procedo entonces a llamar a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Se hicieron presente en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo Arcos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Con excusa los Honorables Representantes:

Pizarro Rodríguez María José

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Gómez Betancourt Luis Fernando, el Representante Luis Fernando tiene un problema con el vuelo Presidente, porque el Aeropuerto de Manizales está cerrado.

Patiño Amariles Diego, el Representante Diego Patiño, también tuvo problemas con el vuelo, el vuelo está retrasado y hasta ahora está tomando el avión.

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Procedo entonces a leer el Orden del Día

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Una horita para poder acompañar al gremio de transportadores del Cesar.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Está autorizado por Mesa Directiva doctor Ape, para que asista a esa vocería, que siempre ha llevado de la mejor manera por los Cesarenses.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Si alguna razón al Súper, recojo por escrito.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Dé lectura del Orden del Día, Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de
2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al
20 de junio de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 29 de
marzo de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 019 del 9 de noviembre de 2021

Acta número 21 del 17 de noviembre de 2021

Acta número 23 del 2 de diciembre de 2021

III

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley
en Primer Debate**

1. **Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara**, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*, honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

Honorable Representante *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Yénica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*, honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Ponentes: honorables Representantes. *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, (Coordinadora Ponente), *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1079* de 2021, PPD 1769 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

2. **Proyecto de ley número 040 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el encuentro nacional del tiple de envigado, Antioquia, y todas sus manifestaciones culturales.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez*, *John Jairo Roldán Avendaño*, honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Harry Giovanny González García*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *César Augusto Lorduy Maldonado*.

Ponente: honorable Representante *Esteban Quintero Cardona*

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 945* de 2021, PPD 1769 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

3. **Proyecto de ley número 058 de 2021 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994.

Autores: honorable Representante, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*, honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*, honorable Representante *Edgar Alfonso Gómez Román*, honorable Representante *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, honorable Representante *Henry Fernando Correal*

Herrera, honorable Representante *José Luis Correa López*, honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*, honorable Representante *Kelyn Johana González Duarte*, honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, honorable Representante *Juan Diego Echavarría Sánchez*, honorable Representante *Nilton Córdoba Manyoma*, honorable Representante *Álvaro Henry Monedero Rivera*, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Luciano Grisales Londoño*, honorable Representante *Carlos Julio Bonilla Soto*, honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*, honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, honorable Representante *Crisanto Pisso Mazabuel*, honorable Representante *Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Ponentes: honorables Representantes *Diego Patiño Amariles* (Coordinador Ponente), *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: **Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 947** de 2021, PPD 1811 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

4. **Proyecto de ley número 210 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 con el fin de fortalecer las facultades sancionatorias a cargo de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Autores: honorables Senadores *Alejandro Corrales Escobar*, *Ruby Helena Chagüi Spath*, *Gabriel Velasco Ocampo*, *José Obdulio Gaviria Vélez*.

Honorables Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*, *Yénica Sugein Acosta Infante*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Juan David Vélez Trujillo*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Edwin Alberto Valdés Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Aquileo Medina Arteaga* (Coordinador Ponente), *Adriana Gómez Millán*.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1080* de 2021, PPD 1887 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

5. **Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*.

Ponentes: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1723* de 2021, PPD 1913 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

6. Proyecto de ley número 038 de 2021 Cámara, por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*, honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, honorable Representante *Harry Giovanni González García*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Norma Hurtado Sánchez*, honorable Representante *César Augusto Lorduy Maldonado*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 944* de 2021, PPD 1768 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022

7. Proyecto de ley número 139 de 2021 Cámara, por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.

Autores: honorables Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela*, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 990* de 2021, PPD 1750 de 2021

Anunciado: 23 de marzo de 2022.

IV

Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, abro la discusión del Orden del Día leído, lo someto a consideración.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Presidente, para solicitar el aplazamiento del Proyecto de ley número 040 de 2021, que está de segundo en el Orden del Día, debido a que acaban de llegarme unos conceptos jurídicos importantes a tener en cuenta en este Proyecto, y quisiera pues tener una claridad mucho más fundamentada para poderlo tramitar, Presidente. Muchas gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión del Orden del Día, con la proposición de aplazamiento anunciada por el Representante Esteban Quintero, hoy Senador electo doctor Esteban, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el Orden del Día leído por la señora Secretaria, con el aplazamiento propuesto por el Representante Esteban Quintero?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, con la modificación propuesta por el honorable Representante Esteban Quintero. Presidente, le informo que en el recinto está el Representante Oswaldo Arcos también, quien votó el Orden del Día.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Aprobación de actas Presidente, se somete a consideración las Actas 019 del 9 de noviembre de 2021; el Acta número 021 del 17 de noviembre de 2021 y el Acta 023 del 2 de diciembre 2021.

Presidente, haciendo la aclaración que el Representante *Ciro Rodríguez*, ha dejado una constancia que no votará el Acta número 21 del 17 de noviembre de 2021. Presidente, la Secretaria se permite informar que las actas fueron enviadas con anticipación a los correos de los Representantes y de sus asesores para su revisión previa.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración las actas leídas con la salvedad dejada por el Representante *Ciro Rodríguez*, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban las actas leídas por Secretaria?

Secretaria:

Han sido aprobadas las actas mencionadas, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate. Primer Proyecto de ley.

Proyecto de Ley 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones

Los ponentes son los honorables Representantes *Martha Villalba* como coordinadora ponente, *Milton Angulo* y *Aquileo Medina Arteaga*.

El Proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso número 1079* de 2021 y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso número 1769* de 2021, Proyecto de ley anunciado el 23 de marzo de 2022, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración.

Secretaria:

Presidente, hay una proposición de aplazamiento, pero antes hay un impedimento radicado presentado por la honorable Representante *Mónica Valencia*, si usted lo tiene a bien Presidente, entonces someteríamos esto solicitándole a la Representante *Mónica*.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer el impedimento presentado por la Representante *Mónica Valencia*, por favor, Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, solicitamos a la Representante que se retire del recinto, para poder someter a consideración su impedimento.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Le damos la bienvenida al doctor *Ciro Rodríguez*, quien ya hace presencia en el recinto.

Secretaria:

Presidente, la Secretaría certifica que la Representante *Mónica Valencia* está fuera del recinto, así las cosas, procedo entonces Presidente a leer su impedimento para someterlo.

“Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

Doctora

Diana Marcela Morales Rojas

Secretaria General

Comisión Sexta Constitucional permanente Cámara de Representantes

ASUNTO: Manifestación de impedimento sobre el Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Respectada doctora Diana;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de

Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley del asunto, al considerar que existe conflicto de intereses actual y directo, fundamentado en que se regulará un sector económico en el cual adelanto el trámite de ingresar una aeronave monomotor de mi propiedad al servicio de transporte público. Lo mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado Proyecto.

De la honorable Representante,

Mónica Liliana Valencia Montaña, Representante a la Cámara por Vaupés”.

Presidente, ha sido leído el impedimento, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el impedimento leído de la Representante *Mónica Valencia*, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Por favor, señora Secretaria, llamar a lista para la votación.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el impedimento leído, si se vota SÍ, se aprueba el impedimento si se vota NO, se niega.

Votación impedimento honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Raigoza Morales Mónica María

Por el NO:

Gómez Millán Adriana

Quintero Cardona Esteban

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Presidente, cerrada la votación, anuncio el resultado: siete (07) votos por el “SÍ”, tres (03) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento de la Representante *Mónica Valencia* para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Habiendo sido aprobado el impedimento de la Representante *Mónica Valencia*, no puede participar en la discusión de este Proyecto. Entonces, sírvase señora Secretaria, leer la proposición de aplazamiento que radicó la Representante *Martha Villalba*, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“Bogotá D.C., marzo 29 de 2022.

Doctor

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Presidente

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Referencia: Aplazamiento Proyecto de ley.

Respetado doctor Rodrigo Rojas.

Por la presente, respetuosamente solicito que por su digno conducto se tramite el aplazamiento del Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones, que está en el primer punto del Orden del Día, para una próxima sesión en la que se discutan y voten iniciativas legislativas.

Lo anterior, en virtud de que estoy fuera del país atendiendo asuntos personales y familiares de carácter urgente.

Con sentimiento de consideración y aprecio,

Martha Villalba Hodwalker, Representante a la Cámara”

Presidente, ha sido leída la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición de la Representante Martha Villalba, para que sea aplazada la discusión de este Proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban esta proposición?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición de aplazamiento Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente, que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día y le invitamos a la Representante Mónica Valencia, a que se reintegre a la discusión de Proyectos, ya que pasamos a otro punto.

Secretaria:

Sí señor Presidente, ya le informaremos a la Representante, que puede ingresar al recinto.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siguiente punto, doctora Diana.

Secretaria:

Sí señora Presidenta. Siguiente punto del Orden del Día, antes de pasar al punto del Orden del Día, al siguiente punto Presidenta, la Representante Adriana Gómez, tiene una solicitud de permiso para

retirarse del recinto, ya que tiene citación formal a bancada del Partido, Presidenta.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctora Diana, está autorizada por Mesa Directiva su reunión de bancada. Tiene la palabra la honorable Representante Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidenta. No, en aras de que obviamente la compañera también tiene que retirarse, yo le solicitaría que votáramos las proposiciones que reposan en la Mesa, antes de que se dañe el quórum.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora Secretaria, pasamos al punto de proposiciones, señora Secretaria, doctora Diana.

Secretaria:

Sí señora Presidenta, en el punto de proposiciones existe una proposición radicada por los honorables Representantes de diferentes bancadas, procedo entonces a leerlo, Presidenta.

“PROPOSICIÓN

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cordialmente solicitamos, el día y hora que la Mesa Directiva disponga, citar a debate de control político, al Doctor Tito José Crissien Borrero, Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, para conocer el avance en el proceso de creación de dicho Ministerio, en cumplimiento de la Ley 2162 de 2021.

En días venideros, radicaremos cuestionario.

De los honorables Representantes,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara de Valle del Cauca Mónica Raigoza Morales, Emeterio Montes De Castro, Oswaldo Arcos Benavides y Aquileo Medina Arteaga, Representante a la Cámara Entre otros”.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Secretaria con su venia, por procedimiento considero que debemos de adelantar el punto de las proposiciones, para que ahora sí coloquemos a consideración de la Comisión la aprobación, porque es un punto posterior, para que modifiquemos el Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

No, habría inconveniente Representante, pero sí está bien. Tendría que someter Presidenta, a considerar el modificar el Orden del Día, para que se suspenda el punto de discusión y aprobación de Proyectos de ley, y pasemos al punto de proposiciones.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración pongo en el Orden del Día el punto de las proposiciones, señores Representantes, señora Secretaria.

Secretaria:

Ha sido aprobada la modificación del Orden del Día, propuesta por el Representante Milton Angulo.

Presidenta, ya estando en el punto de proposiciones, procedo entonces a leer nuevamente la proposición.

“PROPOSICIÓN

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cordialmente solicitamos, el día y hora que la Mesa Directiva disponga, citar a debate de control político, al Doctor Tito José Crissien Borrero, Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, para conocer el avance en el proceso de creación de dicho Ministerio, en cumplimiento de la Ley 2162 de 2021.

En días venideros, radicaremos cuestionario de los honorables Representantes,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara de Valle del Cauca Mónica Raigoza Morales, Emeterio Montes De Castro, Oswaldo Arcos Benavides y Aquileo Medina Arteaga, Representante a la Cámara Entre otros”.

Puede usted someter a consideración Presidenta, la proposición radicada por los honorables Representantes.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Sexta?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidenta, que existe quórum decisorio.

Vicepresidenta - Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Sí, señora Presidenta, continuaríamos entonces con el siguiente punto que sería. Discusión y aprobación de Proyectos de ley. Y el siguiente **Proyecto de ley Presidenta, es el:**

Proyecto de ley número 058 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994.

Ponentes: honorables Representantes Diego Patiño coordinador ponente, Alfredo Ape Cuello, Aquileo Medina.

Publicación: Proyecto de ley en Gaceta del Congreso número 947 de 2021. PPD, en Gaceta del Congreso número 1811 de 2021.

Anunciado: 23 de marzo de 2022.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra doctor Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. No, solicitamos aplazamiento de este Proyecto de ley, tenemos una audiencia este jueves en la mañana, para discernir algunos puntos relacionados con el Proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición de aplazamiento del doctor Aquileo Medina, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban la proposición de aplazamiento, presentado por el ponente Aquileo Medina?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento presentada por el honorable Representante Aquileo Medina, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Teniendo en cuenta que en este momento no hay quórum decisorio, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, no perdón, perdón, perdón no se ha levantado.

Secretaria:

Presidente, no, no hemos levantado todavía, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase anunciar Proyectos Secretaria, y se levanta la sesión luego de anunciarse Proyectos, y se cita para el día de mañana por Secretaría.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 210 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994 con el fin de fortalecer las facultades sancionatorias a cargo de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Proyecto de ley número 391 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras de estudios afrocolombianos, atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.

Proyecto de ley número 226 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la garantía al derecho a la educación de los jóvenes en Colombia.

Proyecto de ley número 348 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 14 de la Ley 769 de 2002 se modifica por la Ley 1397 de 2010.

Proyecto de ley número 246 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el sistema tecnológico de apoyo a conductores automotores -Itaca- para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 324 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan normas encaminadas al reconocimiento, preservación, protección, salvaguardia, desarrollo y promoción de los artesanos y de la actividad artesanal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 329 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara la bicicleta y al ciclismo colombiano patrimonio cultural en el país.

Presidente, han sido anunciados los Proyectos de ley que serán tenidos en cuenta en el siguiente Orden del Día, en el que dentro de los puntos este discusión y aprobación de Proyectos de ley, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria. Habiendo sido anunciados los Proyectos se levanta la sesión.

Siendo las once y cuarenta y seis (11:46 a. m.) de la mañana, se levanta la sesión y se cita para mañana a las nueve y treinta (09:30 a. m.) de la mañana. Gracias Secretaria y gracias queridos colegas.

Secretaria:

Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión, siendo las once y cuarenta y seis (11:46 a. m.), Presidente.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General


RUTH CLAUDIA SAENZ PORERO
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2022

(marzo 30)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo y Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y veintiocho minutos de la mañana (10:28 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista

Verificación de asistencia a la sesión del 30 de marzo de 2022.

Contestaron al llamado a lista: 12

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes: 5

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Montes de Castro Emeterio José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Con excusa dejó de asistir la honorable Representante: 1

Pizarro Rodríguez María José

Presidente, han contestado 12 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor, señora Secretaria, dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 30
de marzo de 2022

Hora: 9: 30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 09 del 8 de septiembre de 2021

Acta número 16 del 13 de octubre de 2021

Acta número 18 del 26 de octubre de 2021

Acta número 20 del 16 de noviembre de 2021

Acta número 22 del 24 de noviembre de 2021

III

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de
ley en Primer Debate**

- Proyecto de ley número 229 de 2021
Cámara, por medio de la cual se promueve
y fortalece la educación para la sexualidad
a través de la formación, conocimiento
y ejercicio de los derechos sexuales y
reproductivos y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Juanita
María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz
Vargas, Gabriel Santos García, Juan Carlos Lozada
Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo
Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez,
Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andrés Toro
Orjuela, Katherine Miranda Peña, Edward David
Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina,
John Jairo Hoyos García.*

Ponente: honorable Representante *Martha
Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: **Proyecto de ley Gaceta del
Congreso** número 1073 de 2021, PPD 1750 de 2021

Anunciado: 29 de marzo de 2022

- Proyecto de ley número 399 de 2021
Cámara, por medio de la cual se establece
como obligatoria en todas las instituciones
educativas la cátedra de formación ciudadana
y se articula en un solo eje curricular con
las cátedras estudios afrocolombianos, la
atención educativa para grupos étnicos, la**

*educación ambiental y la cátedra para la
paz.*

Autor: honorable Representante *Silvio José
Carrasquilla Torres*

Ponentes: honorable Representante *Adriana
Gómez Millán*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de
ley número 1723 de 2021, PPD 1913 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

- Proyecto de ley número 348 de 2021
Cámara, por medio de la cual se adiciona
un párrafo al artículo 14 de la Ley 769 de
2002, modificada por la Ley 1397 de 2010.**

Autores: honorable Senador. *Santiago Valencia
González.*

Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío
López.*

Ponente: honorable Representante *Milton Hugo
Angulo Viveros.*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de
ley número 1514 de 2021, PPD 1742 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

- Proyecto de ley número 208 de 2021
Cámara, por la cual se dictan normas
tendientes al fortalecimiento de la protección
de los usuarios del servicio de transporte
aéreo público y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Antonio Luis
Zabaraín Guevara*, honorable Senador *Ruby Helena
Chagüi Spath*, honorable Senador *Ana María
Castañeda Gómez*, honorable Representante *Fabio
Fernando Arroyave Rivas*, honorable Representante
Rodrigo Arturo Rojas Lara, honorable Representante
Martha Patricia Villalba Hodwalker, honorable
Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*,
honorable Representante *Yénica Sugein Acosta
Infante*, honorable Representante *Alexánder Harley
Bermúdez Lasso*, honorable Representante *Christian
José Moreno Villamizar*, honorable Representante
Victor Manuel Ortiz Joya.

Ponentes: honorables Representantes *Martha
Patricia Villalba Hodwalker*, (coordinadora
ponente), *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Aquileo
Medina Arteaga.*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de
ley número 1079 de 2021, PPD 1769 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

- Proyecto de ley número 246 de 2021
Cámara, por medio del cual se crea el
sistema tecnológico de apoyo a conductores
y automotores “sitaca” para la identificación
de conductores y apoyo para las autoridades
de tránsito y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *Laureano
Augusto Acuña Díaz*, *John Harold Suárez Vargas*,
Ruby Helena Chagüi Spath.

Honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio José Montes de Castro, Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Karina Estefanía Rojano Palacio*

Ponentes: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1085 de 2021, PPD 1772 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

6. **Proyecto de ley número 324 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan normas encaminadas al reconocimiento, preservación, protección, salvaguardia, desarrollo y promoción de los artesanos y de la actividad artesanal en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego*

Ponentes: honorable Representante *León Fredy Muñoz Lopera*

Publicación: **Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 1326 de 2021, PPD 1772 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

7. **Proyecto de ley número 329 de 2021 Cámara, por medio del cual se declara a la bicicleta y al ciclismo colombiano patrimonio cultural en el país.**

Autores: honorables Senadores *Andrés García Zuccardi, Alejandro Corrales Escobar, Ana María Castañeda Gómez, Didier Lobo Chinchilla, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, Esperanza Andrade de Osso, Maritza Martínez Aristizábal, Santiago Valencia González, José Ritter López Peña.*

Honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elbert Díaz Lozano, Alejandro Alberto Vega Pérez, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Esteban Quintero Cardona, Germán Alcides Blanco Álvarez, Harry Giovanni González García, Katherine Miranda Peña, Hernando Guida Ponce, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Burgos Lugo, José Luis Pinedo Campo, Modesto Enrique Aguilera Vides, Yamil Hernando Arana Paduai, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Silvio José Carrasquilla Torres, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Ponentes: honorable Representante *Mónica María Raigoza Morales*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1328 de 2021, PPD 1771 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

8. **Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Harold Augusto Valencia Infante.*

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: **Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1283 de 2021, PPD 1771 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022

IV

Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña

Secretaria General”,

Diana Marcela Morales Rojas

Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión Sexta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿pidió la palabra doctor Milton?, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas, el Orden del Día para la presente sesión”

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente,

“Aprobación de Actas

Acta número 09 del 8 de septiembre de 2021

Acta número 16 del 13 de octubre de 2021

Acta número 18 del 26 de octubre de 2021

Acta número 20 del 16 de noviembre de 2021

Acta número 22 del 24 de noviembre de 2021

Presidente, la Representante Mónica Raigoza ha dejado una constancia de que no votará el acta 16 del 13 de octubre de 2021.

“CONSTANCIA

Señores Mesa Directiva, por medio de la presente dejo constancia que no participo en la votación de las siguientes actas:

Acta número 16 de octubre 13 de 2021

Debido a que no participé de las respectivas sesiones al encontrarme excusada.

Cordialmente,

Mónica María Raigoza Morales, Representante a la Cámara por Antioquia”

“CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de aprobar el contenido del acta número 20 del 16 de noviembre de 2021, ya que para esos días presenté excusa.

Cordialmente,

Alfredo Ape Cuello Baute, Representante a la Cámara”

Presidente, la Secretaría se permite informar que las actas fueron enviadas con anticipación a los correos de los Representantes y de sus asesores, para su revisión previa, puede usted someterlas a consideración, Presidente, si así lo tiene a bien.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración las actas leídas, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas, las actas leídas con las salvedades presentadas por los honorables miembros de la Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas las actas leídas, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio y dejando la constancia de la Representante Mónica Raigoza, sobre las el acta 16 del 13 octubre de 2021,

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

“III

Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate

Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Juan Carlos Lozada Vargas, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Wills Ospina, John Jairo Hoyos García.*

Ponente: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*

Publicación: **Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 1073 de 2021, PPD 1750 de 2021**

Anunciado: 29 de marzo de 2022”

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, por favor, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones rindo ponencia positiva y solicito respetuosamente a los miembros de la Comisión VI Constitucional dar primer debate al Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos y se dictan otras disposiciones.

Martha Villalba Hodwalker, Coordinadora Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el informe de ponencia leído, le doy el uso de la palabra a la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Un cordial saludo para todos, quiero saludar, no solamente a los Representantes que hoy nos acompañan, sino también a todos los asesores de las distintas unidades de trabajo legislativo, a las barras que hoy están y especialmente a quienes tienen la oportunidad de escucharnos y de vernos por el Canal Institucional y por las distintas redes sociales que hoy transmiten esta sesión bien importante, en ella, pues, hay un número importante de Proyectos, entre los cuales encontramos este Proyecto de ley, el 229 del 2021, que es una iniciativa parlamentaria, varios congresistas de diversos partidos, especialmente esos congresistas que llegaron, pienso yo, por primera vez, al Congreso en donde tratan de establecer, después de una serie de normas que, se encuentran vigentes, dispersas, sin ningún tipo de aplicación, un ordenamiento legal para poder fortalecer y promover la educación para la sexualidad, a través de la formación, del conocimiento y del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Esto surge a través de una propuesta de “los jóvenes tienen la palabra”, a través de ellos y de todo el ejercicio que realizaron en el país, especialmente en las zonas del Pacífico colombiano, en la zona de La Guajira, del Cesar, en donde recogieron una serie de interrogantes y de problemáticas que, de alguna manera no han podido ser superadas por las distintas comunidades, con toda la institucionalidad y con todo lo que se viene trabajando desde el ministerio de Educación, con índices importantes, en donde efectivamente, se ha logrado disminuir todo lo relacionado con los embarazos a temprana edad, embarazos no deseados, con todo el tema de

los graves inconvenientes que presentan nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes, frente al tema de la sexualidad, de la reproducción y demás y obviamente, esto induce a los autores a que efectivamente tenemos que establecer una política a nivel nacional que, permita poder superar todas esas dificultades que se tienen, no en el momento en que se inician las actividades sexuales por parte, tanto de los hombres como las mujeres y demás, sino, desde muy temprana edad.

Obviamente, aquí se hace fundamentalmente, por cuanto se considera que de no hacerlo, todos estos conflictos sociales que generan graves inconvenientes en nuestras comunidades, están vulnerando los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Allá vamos a establecer una normatividad que va a reglamentar, va a regular todo lo relacionado, a fin de que no se sigan vulnerando estos derechos y tiene por objeto establecer todo lo relacionado con la promoción y el fortalecimiento de la educación para la sexualidad, a través de la formación, del conocimiento, del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la inclusión transversal.

Eso quiere decir que este tipo de situación debe ser establecida, tanto en el sector público como en el sector privado. Como lo dije, las zonas que esta iniciativa de “los jóvenes tienen la palabra”, se dio en la región del Pacífico, en el Cesar y en La Guajira, como pueden observar todos ustedes, estas son las zonas en donde los mayores índices de pobreza se encuentran en nuestro país y es por eso que, se tiene plenamente claro que la pobreza es un factor determinante en todos estos aspectos, especialmente en la ausencia de conocimiento, y sobre todo, de todo lo relacionado con la sexualidad y la reproducción y que no la reciben, y sobre todo, por las condiciones precarias que tienen nuestras instituciones en este sector, se da mucho la explotación sexual, las enfermedades de contacto sexual que, desafortunadamente generan graves inconvenientes especialmente en las mujeres, los embarazos no deseados, la deserción escolar y si miramos nosotros también, pues hoy conversando con Mónica Valencia, nuestra compañera de bancada y de Comisión, pues también en las comunidades indígenas esto es muy común y que afecta de todas maneras el desarrollo integral de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros adolescentes, hacia el futuro.

La verdad que hoy, la educación y la política que existe por parte de las instituciones, tanto públicas como privadas, establecen una brecha entre lo público y lo privado, establecen una brecha entre los estratos socioeconómicos, especialmente los estratos altos y los estratos más bajos y es un mensaje contradictorio que se presenta ante nuestra comunidad, y vemos nosotros hoy como, el alto índice de suicidios en adolescentes que se vienen presentando, frente a la poca información que se tiene, a la poca relación e interacción por parte de los jóvenes, de los niños, con la familia, con su

escuela, frente a su condición sexual. Muchas veces la represión misma por parte de la familia se genera, precisamente, por el desconocimiento que se viene efectuando y demás.

Y la verdad que, hoy este Proyecto de ley, recoge principios fundamentales del ser humano, principios que hoy tienen aplicación en otros países, como es el hecho de la dignidad, la libertad y la igualdad. Aquí todos somos iguales, somos todos somos iguales y por lo tanto así debemos ser tratados y la verdad es que, lo importante es, fortalecer para que cada individuo pueda construir su propia identidad, ser autónomo, ser responsable, y entre otras cosas, aquí debe prevalecer el reconocimiento del derecho que se tiene y no solamente derecho que tenemos cada uno de nosotros, sino también los derechos de los demás.

Educar para la sexualidad es una responsabilidad de la familia, de las instituciones de educación y de igual manera, del Estado, porque obviamente vivimos en una sociedad que debe reglamentar todo ello.

Este un Proyecto de ley de 11 artículos y la verdad quiero pedirle a esta Comisión, especialmente, en esta fecha tan importante, en donde, en el mes de marzo celebramos el día de la mujer, el día internacional de la mujer y esto va muy de la mano de temas de mujer, sobre todo, lo relacionado con la reproducción, así que, quiero invitarles compañeros a que, pues nos den su voto positivo, somos claros y expresos en nuestra exposición de motivos y de las consideraciones al momento de presentar ponencias positiva, por lo cual los invito a que nos acompañen y el voto de cada uno de ustedes sea positivo. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha Villalba, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas, la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, articulado. Presidente, el texto consta de 11 artículos, de los cuales 2 tienen proposiciones radicadas, una proposición de la ponente, que modifica el artículo 7°, específicamente un párrafo, el Párrafo 1 y una proposición radicada por, también la ponente y otros Representantes, León Fredy Muñoz, María José Pizarro y Wilmer Leal, que modifican el artículo 10, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, en consideración el articulado propuesto por la ponente, como viene en la ponencia, más el artículo 7° y el artículo 10, con las proposiciones avaladas por los ponentes, por favor señora Secretaria, leer las proposiciones.

Secretaría:

Sí señor Presidente, primera proposición que modifica el Parágrafo 1 del artículo 7°.

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el Parágrafo 1° del Artículo 7° del Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve y fortalece la educación integral de la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos y se dictan otras disposiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 7°. (...)

Parágrafo 1°. Una vez establecidos los lineamientos, el Ministerio de Educación Nacional delegará al equipo interdisciplinario de asistencia técnica, con el propósito de acompañar a las Secretarías de Educación departamentales, distritales y municipales, para que estas, a su vez, apoyen los procesos de fortalecimiento institucional necesarios para la implementación de la educación integral de la sexualidad en los términos de la presente Ley. La asistencia técnica deberá contemplar la formación en educación integral de la sexualidad, con enfoque de derechos y basada en la evidencia, de personal docente y administrativo de los establecimientos educativos públicos y privados, en todos los niveles, de todo el país.

Dichas capacitaciones deberán realizarse mínimo cuatro veces en un período de seis (6) meses, de manera virtual y de o presencial, teniendo en cuenta posibles contingencias que dificulten la realización presencial de las sesiones.

Para tal efecto, el Ministerio de Educación Nacional ~~en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones~~ desarrollará dentro de los doce (12) meses siguientes a la promulgación de esta ley, una base de datos en donde se encuentre el personal docente encargado de impartir la educación para la sexualidad en los establecimientos educativos públicos y privados, en todos los niveles, de todo el país, a efectos de convocarlos a las capacitaciones previstas y de hacerles llegar el material tecnológico y demás herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de las capacitaciones. Dicha base de datos y el sistema que la soporte deberá cumplir con los lineamientos y estándares de la política de gobierno digital expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Martha Villalba Hodwalker, honorable Representante a la Cámara”.

“PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y con sustento en la Ley 5ª de 1992, artículo 114, numeral 4, presentamos proposición modificativa al texto para primer debate al Proyecto de ley número 229 de 2021 Cámara por medio

de la cual se promueve y fortalece la educación integral de la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.

Modifíquese el artículo 10 del Proyecto de ley, el cual quedará así:

“Artículo 10. Canales de comunicación institucionales de apoyo a los niños, niñas y jóvenes para el conocimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La Consejería Presidencial para la Juventud, en asocio con el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones y el Ministerio de Salud y Protección Social, promoverán la creación, promoción, puesta en funcionamiento y operatividad de herramientas tecnológicas para la información responsable, consulta y respuesta sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, que sirva de consulta y orientación a jóvenes, adultos y padres de familia sobre el tema. La herramienta deberá tener interconexión con mecanismos de atención personalizada por equipo multidisciplinario, en los casos que sea solicitado o la consulta amerite la misma, ya sea mediante medios remotos o no remotos, con la posibilidad de referenciación a las IPS o EPS correspondientes. El programa podrá ser consultado por la población colombiana y residente en Colombia mediante distintos dispositivos electrónicos.

De igual manera, las instituciones enunciadas en el inciso anterior deberán disponer una línea nacional telefónica móvil para que la población pueda obtener información sobre los derechos sexuales y reproductivos, que sirva de consulta y orientación a jóvenes, adultos y padres de familia sobre el tema. La línea única nacional deberá contar con la capacidad de remitir a la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva que tienen las EPS e IPS en el país, de acuerdo a las necesidades de las personas que acudan a ella.

Así mismo deberán promover a nivel nacional y local, no solo la creación de las herramientas tecnológicas referidas, sino también de un programa de cultura ciudadana para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, debidamente publicitado por todos los medios y herramientas de comunicación disponibles, con el objetivo de garantizar que el mismo llegue a la mayor parte de la población colombiana y residente en el país, especialmente a los jóvenes. Para su diseño e implementación se deberá procurar la inclusión de los jóvenes, con el fin de que sus necesidades y opiniones sean consideradas.

Parágrafo 1°. Las EPS e IPS deberán implementar campañas comunicativas por medio de las cuales promocionen y difundan los espacios y formas de atención integral y diferencial para la población de entre 10 y 29 años, para la garantía y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, de conformidad con los estándares y lineamientos del Modelo de Servicios Amigables para Jóvenes

construido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual parte de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes para la organización de servicios adaptados a esta población y sus circunstancias particulares”.

De los honorables congresistas,

Martha Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez y León Fredy Muñoz Lopera, Representantes a la Cámara.

Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Entonces, en consideración el articulado tal como viene en la ponencia, con los artículos 7° y 10 con las proposiciones avaladas por los ponentes, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, queridos colegas, el articulado los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 1°, como vienen en la ponencia, y, de los artículos 7° y 10, con las proposiciones avaladas por la ponente?

Secretaria:

Han sido aprobados, Presidente, el bloque de artículos del 1° al 11, el 1° 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 11, tal cual viene el informe de la ponencia, Presidente, y los artículos 7° y 10 con las modificaciones propuestas y leídas.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Título y pregunta, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, título propuesto

Por medio de la cual se promueve y fortalece la educación integral de la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración, con el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban el título y la pregunta del Proyecto?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate, votación por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, no, agradecerles a todos por el apoyo brindado a esta iniciativa legislativa, importante, trascendental, yo creo que hoy más que nunca se necesita una educación sexual, reproductiva, consciente con las realidades que vivimos y sobre todo, consecuentes con nuestros niños, niñas y adolescentes y la prevalencia de sus derechos así que mil gracias a todos.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Martha. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz.

Autor: honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres.*

Ponentes: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1723 de 2021, PPD 1913 de 2021*

Anunciado: 29 de marzo de 2022

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, querida Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Bajo las consideraciones expuestas, rindo ponencia positiva al Proyecto de ley número 399 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas la cátedra de formación ciudadana y se articula en un solo eje curricular con las cátedras estudios afrocolombianos, la atención educativa para grupos étnicos, la educación ambiental y la cátedra para la paz, y solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, DAR PRIMER debate a esta iniciativa.

Cordialmente,

Adriana Gómez Millán, Representante a la Cámara Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, queridos colegas la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, Secretaria, tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Gómez, ponente de la iniciativa.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos los compañeros, hemos radicado una solicitud, señor Presidente y Mesa Directiva, para que la discusión del articulado de este Proyecto de ley, lo aplacemos, debido a varias razones, la primera de ella es que, desde el 9 de diciembre se solicitó al Ministerio de Educación el concepto sobre este Proyecto de ley y nos manifiestan que la señora Ministra, aún espera pronunciarse al respecto, la segunda causa es el radicado de 3 proposiciones modificando tanto título como articulado, del compañero Milton Angulo, que tuve la oportunidad de recibir el día de ayer, y la razón básica y que encierra toda esta solicitud es que, este Proyecto de ley lo que pretende es integrar las cátedras que, en diferentes leyes hemos venido aprobando, en una sola, pero que a la vez puede que esté recogiendo una serie de aprobaciones que tenemos aquí en la Comisión Sexta.

Para explicarles mucho mejor y que quede en el acta, en este Proyecto de ley se habla de unos ejes articuladores del currículo para esta cátedra, que tienen que ver con formación ciudadana, cultura democrática, tiene que ver también con todo lo que esté dirigido a los grados 10 y 11, con diferentes asignaturas como ciencias sociales, historia, democracia, ética, valores, filosofía, educación política y económica, tiene que ver con reconocimiento del territorio, con todo lo que tiene que ver con población y diferentes edades de la población, diferentes etnias, con gobierno escolar, con comité estudiantil, con personeros, entre otros, y, tiene unos ejes muy grandes que recogen educación cívica y urbanidad, en tolerancia, igualdad, solidaridad, compromiso, paz, salud y consumo, familia, derecho a una muerte digna, amistad, felicidad, educación para el trabajo y el ocio, o sea, en general estamos hablando de que necesitamos no solamente aprobar una ley, sino que de verdad, esta iniciativa cumpla un propósito que sea, mejorar la calidad, la pertinencia, la formación integral del estudiantado colombiano.

Entonces, por esas razones les pediría a todos, aprobar el aplazamiento del articulado, Presidente, y, conformar un grupo de trabajo con el Representante Milton Angulo, con el doctor Diego Patiño, si a bien lo tienen, y con la Ministra de Educación, para que tengamos un Proyecto de ley mucho más robusto y eficiente para la educación colombiana. Gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Adriana, en consideración la proposición de aplazamiento, presentada por la ponente, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas, ¿aprueban la proposición de aplazamiento de la discusión del articulado?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición de aplazamiento presentada por la honorable Representante Adriana

Gómez Millán, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Le damos la bienvenida al doctor Emeterio Montes, que veo que ya tomaron decisiones, salió muy feliz en las fotos, doctor Emeterio. Siguiendo Proyecto, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, tercer Proyecto de ley.

9. Proyecto de ley número 348 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1397 de 2010.

Autores: honorable Senador Santiago Valencia González.

honorable Representante Jhon Jairo Berrio López.

Ponente: honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1514 de 2021, PPD 1742 de 2021*

Anunciado: 29 de marzo de 2022

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, por favor Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

En los términos anteriores, rindo ponencia favorable y solicito a los honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar debate al Proyecto de ley número 348 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al Artículo 14 de la ley 769 de 2002, Modificada por la ley 1397 de 2010”.

Cordialmente,

Milton Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara – Valle del Cauca Ponente”

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Secretaria, en consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente, un saludo muy especial al público que nos acompaña y a los honorables congresistas.

Presidente, este Proyecto, es un Proyecto de ley que busca que las escuelas de conducción no tengan restricciones en los municipios donde existe el pico y placa, esto en razón a que les genera mucho perjuicio a estas escuelas, entonces lo que se busca es que, la ley determine que las escuelas, siempre y cuando, cumplan los vehículos todas sus características, estén exentas de estas restricciones que se dan en los entes territoriales, esa es la esencia del Proyecto,

considero que es una propuesta pertinente, ya que en estos momentos las escuelas han venido teniendo muchas dificultades, en razón a la pandemia y considero que este Congreso, debe mandarle un mensaje para que no disminuyan personal y para que puedan generar un entorno económico y puedan prestar un servicio importante.

En ese orden de ideas, les solicito a los honorables Representantes, que a bien puedan votar favorable esta ponencia y también el articulado, ya que consta de tres artículos. Gracias señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas, ¿aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el texto consta de 3 artículos, ninguno de estos tiene proposición radicada, si usted lo tiene a bien, pues se puede votar en bloque tal, cual viene en el informe de la ponencia.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración los 3 artículos, tal como vienen en el informe de ponencia, los someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, queridos colegas, el articulado, tal como viene en el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobado Presidente, el bloque de artículos del 1° al 3°, tal cual vienen en el informe de la ponencia, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Título y pregunta, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, título propuesto.

“Por medio de la cual se adiciona un párrafo al Artículo 14 de la Ley 769 de 2002”.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título, con la modificación, propuesta, lo someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, querida Secretaria, someta a votación nominal el título y la pregunta, el título con la modificación propuesta.

Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo a llamar a lista para votar el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Votación del título del Proyecto de ley número 348 de 2021 Cámara:

POR EL SÍ: 13

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia

POR EL NO: 0

Presidente 13 votos por el “SÍ”, 0 por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley, pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria, habiendo sido aprobado en primer debate este Proyecto, le damos el uso de la palabra al doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente, simplemente agradecerle de manera muy especial a todos los Representantes que participaron en este Proyecto, ya que este Proyecto lo que busca es generarle unos beneficios y unas garantías de oportunidades, a los centros automovilísticos del país. Gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente Proyecto, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Le damos la bienvenida al doctor Ciro Rodríguez, quien hace presencia ya en el recinto.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ah, y, al doctor Oswaldo Arcos.

Secretaria:

Está presente en el recinto el Representante Ciro Rodríguez y el Representante Oswaldo Arcos, así es, Presidente.

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente.

“Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, honorable Senador *Ruby Helena Chagüi Spath*, honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*, honorable Representante *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, honorable Representante *Alejandro Alberto Vega Pérez*, honorable Representante *Yénica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Alexánder Harley*

Bermúdez Lasso, honorable Representante *Christian José Moreno Villamizar*, Honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Ponentes: honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, (Coordinadora Ponente), *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 1079 de 2021, PPD 1769 de 2021*

Anunciado: 29 de marzo de 2022

La secretaría certifica que la Representante *Mónica Valencia* se está retirando del recinto, ya que su impedimento fue aprobado en la sesión del día de ayer, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y solicitamos respetuosamente a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Martha Villalba Hodwalker, Coordinadora Ponente Aquileo Medina Arteaga y Milton Hugo Angulo Viveros, Ponentes.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, abro la discusión, tiene la palabra doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, bueno, importante manifestar a esta Comisión que, este es un Proyecto de ley que ya ha sido ampliamente debatido, es un Proyecto de ley importante que busca la protección de los consumidores de los servicios de transporte aéreo en el país, este es un Proyecto de ley que conserva en su gran mayoría todos los conceptos emitidos por la gran parte de las aerolíneas, con las cuales tuvimos la oportunidad de poder reunirnos, no solamente en calidad de autora de esta iniciativa legislativa sino también como coordinadora ponente, los ponentes, nuestras unidades de trabajo legislativo y también, tuvimos la oportunidad de poder reunirnos con las sociedades de consumidores que, pues, vienen defendiendo a los usuarios, frente a una serie de situaciones que todos las conocemos,

que ya esto es de amplio conocimiento y muchas de estas situaciones surgen debido al aumento significativo de pasajeros que hoy, pues, circulan por todos los aeropuertos de nuestro país, también por el crecimiento de las aerolíneas de bajo costo, el uso de nuevas dinámicas para la venta de tiquetes aéreos a través de plataformas digitales, en fin, una serie de circunstancias que, obviamente generan cancelaciones sin previo aviso, demoras en las aerolíneas que, generan muchas veces perjuicios al usuario del transporte, muchas veces observamos la sobreventa de los vuelos y los inconvenientes que todo esto presenta, las líneas de atención al cliente, pues, obviamente no prestan un servicio que es el más adecuado.

Ya, como lo dije anteriormente, este es un Proyecto de ley que viene concertado desde todo punto de vista, tuvo su debate en el período pasado, desde el año 2019 viene la discusión de esta iniciativa legislativa y la verdad, hoy tenemos un texto importante, un texto concertado y por lo tanto, invito a esta Comisión a que efectivamente le demos el trámite respectivo, aprobando en primer debate, para que pase ya a la plenaria de la Cámara y podamos, pues, darle nosotros el cumplimiento en lo que a la Cámara de Representantes le corresponde, como siempre, con absoluto compromiso y con absoluta responsabilidad.

Así que señor Presidente, invito también a que, bueno, con las proposiciones que se han presentado, en el caso del Representante Rodrigo Rojas, pues, le hemos dado el aval a las mismas, porque consideramos que todo aquello y además que, ya la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a lo anotado por usted, a que le damos el visto bueno y que por favor, demos trámite en primer debate a este Proyecto de ley.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha Villalba, tiene el uso de la palabra el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. Miren, de verdad que este es un Proyecto que, es bienvenido en esta Comisión, doctora Martha, creo que en la primera oportunidad tuvimos una discusión, inclusive el coordinador ponente está aquí, la doctora Adriana, Oswaldo Arcos, luego fue Aquileo y ahora viene con usted, doctora Martha, máxime con lo que está pasando. Miren lo que pasó ayer con Latam en el aeropuerto de Rionegro, pero yo creería que en ese momento en que tuvimos la oportunidad de leer este Proyecto, doctora Martha, usted sabe y conoce mucho más del tema que nosotros, porque lleva mucho más tiempo aquí en la Comisión y hablamos de que Bogotá es uno de los HOB más importantes que tenemos en Suramérica, junto a Perú, junto a Panamá y Venezuela, y que, estamos aprovechando esa coyuntura, que en Venezuela las grandes aerolíneas comerciales se han retirado y tienen a Bogotá como un HOB de los más

importantes, inclusive, Perú es uno de los HOB muy importantes, porque está sobre el nivel del mar y la gasolina es barata, Bogotá tiene una desventaja grandísima, que no estamos sobre el nivel del mar y en muchas oportunidades está cerrado el cielo por las nubes, pero igualmente tenemos una competencia grandísima que es Panamá, porque Panamá, aparte de estar sobre el nivel del mar, ahí confluyen casi todo el continente, todo el mundo en Panamá, por lo que representa. Bogotá tiene unas desventajas, pero tiene una gran ventaja, que Bogotá tiene cerca de 9 de millones de habitantes, entonces aquí logran cumplir con el cupo completo de los aviones.

Pero lo a lo que voy es lo siguiente, mire, este tema que ya lo hemos discutido aquí en la Comisión y que de verdad, lamentamos que no se le haya dado trámite en el Senado de la República, creo que ahí lo devolvieron y por eso está hoy aquí en la Comisión, son tres cosas que yo quiero decir aquí, a mí me parece que este Proyecto y lo que hablamos con la doctora Adriana, le falta algo, yo creo que es muy importante lo que presenta el doctor Arroyave y muy oportuno y de verdad que estamos de acuerdo en que debe haber una reglamentación, de mirar cuáles son los culpables en las demoras en los vuelos, pero hay otros actores que intervienen también es la demora de los vuelos, lo de ayer es una demora que tiene que ver las aerolíneas por la parte de mantenimiento, pero imagínese, yo colocaba un ejemplo en ese momento, doctora Martha, que el avión que salió hace 2 años, el que tuvimos en discusión en este Proyecto, de la isla de San Andrés, resulta que el avión iba a despegar y se encontró con una grieta en toda la pista del aeropuerto y el avión no pudo salir, quién es el culpable, la aerolínea, la Aerocivil, el concesionario, muchas demoras son de migración, mire lo que está pasando con migración, todos los días pasa, vuelos que llegan internacionalmente y que tienen conexión con vuelos nacionales, pero migración, la demora en la migración, hace que uno pierda mucho los vuelos y las conexiones.

Miren lo que pasó con Manizales, salió un vuelo, Chano usted que es de allá, de su zona, salió un vuelo de Avianca el año pasado y resulta que el avión no pudo aterrizar, ¿saben por qué?, porque el operador se había ido a almorzar y le tocó devolverse, o no, Chano, le tocó devolverse a Bogotá el avión. Quién es el culpable, el culpable es la Aerocivil, la culpable es la aerolínea, la culpable es migración, entonces yo creería, doctora Martha, usted como coordinadora ponente, que sería bueno, doctora Martha, que no solamente se busque la culpabilidad en la aerolínea, tenemos que ver el fondo, hacerle como esa génesis que nos permita descubrir quién es el culpable, porque muchas veces es migración, como les digo, muchas veces es el operador, muchas veces es la Aerocivil, muchas veces es la Policía. Entonces hay que buscar dónde está el tema, cuáles son los culpables, porque definitivamente cuando vamos a hacer la reclamación a la Aerocivil, no hay nadie quien responda y eso es subjetivo, un operador que me acuerdo que la investigación, cómo se llama el

que está en la torre, el controlador, si el controlador es del sindicato dice que la nube está muy negra y que no pueden aterrizar y paran el proceso de un aeropuerto y eso no depende de la aerolínea y no depende de migración, depende de la Aerocivil.

Entonces qué solicito, doctora Martha, creería para que quede un Proyecto muy bonito, porque tengo entendido, doctora Martha, que en Senado ya viene uno del doctor Efraín Cepeda que, incluye todos estos actores, cuáles son los culpables y si entregamos este Proyecto como Comisión, buscando que el culpable solamente son las aerolíneas y hay unas penalidades muy onerosas, que si yo me demoro una hora pago 500 mil, que si son 6 horas es un millón de pesos, sí, de verdad que deberíamos ser responsables en ese tipo de penalidades, que nos permite entregar un buen producto para todos los colombianos y por eso yo pido para este Proyecto, doctora Martha, para que no pase lo que ocurrió, unas audiencias públicas, que podamos escuchar aquí a las aerolíneas, que podamos escuchar a migración, que podamos escuchar a la Aerocivil, que podamos escuchar a la policía aeroportuaria y que nos permitan, de pronto, descubrir qué es lo que está pasando en los aeropuertos, pero no entregar un producto, a decir aquí que las culpables son las aerolíneas y dejarlo así, porque hay varios actores, doctora Martha, que intervienen en este tipo de procesos y definir muy bien las penalidades que, hoy le estamos colocando a las aerolíneas, porque aparte de que están quebradas, las vamos a acabar de quebrar.

Estoy de acuerdo con el Proyecto, estoy de acuerdo que hay que penalizarlas, pero también estoy de acuerdo en que hay que citar a los diferentes actores que tiene que ver con este Proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias querido Oswaldo. Tiene el uso de la palabra el doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes De Castro:

Muchas gracias Presidente, un saludo especial para usted, la Mesa y a todos los asistentes. Yo estoy muy de acuerdo, querido Oswaldo y amigo en que, efectivamente hay muchos agentes que intervienen en la operación del servicio público de transporte aéreo, pero hombre, yo nunca me cansaré de advertir que, aquí estamos hablando de un servicio público esencial y en tratándose de eso, el interés general de ese servicio y los derechos que se deben garantizar por la esencialidad del mismo, están es en cabeza de los usuarios, obviamente no con esto quiero decir que no vamos a tener en cuenta las vicisitudes de la operación y a todos los agentes que intervienen, pero cuando el interés general y el derecho fundamental está en cabeza del usuario, las vicisitudes de la operación, los retardos injustificados, sea culpa de la policía, sea culpa de la aeronáutica, sea culpa del aeropuerto, o sea culpa de la aerolínea, no le incumben al usuario que pagó y confeccionó un

contrato de transporte y respecto del cual, pagó un precio con la finalidad de ser llevado de un lugar a otro.

En ese sentido, obviamente, en el marco y el trámite legislativo, pues, son temas que hay que tener en cuenta, pero yo sí recuerdo muy bien cuando estaba sentado allá al frente que, aquí a esto se le dio trámite y se hicieron una gran cantidad de audiencias públicas, se escuchó a la aeronáutica, yo en lo personal lideré esas audiencias, se escuchó a las aerolíneas, a todas y cada una de ellas, se escucharon a las ligas de consumidores, se escuchó a la policía aeroportuaria y yo creo Oswaldo, con todo cariño, que deberíamos darle trámite, fíjate desde hace cuánto se está intentando darle trámite a esto, además que no podemos tapar el sol con un dedo, aquí hay un tema de indignación nacional y pública, respecto de, o en cabeza de los usuarios que, demandan una buena prestación del servicio, ya es hora que le demos trámite y en el curso del trámite de del primer a segundo debate en plenaria se pueden volver a hacer esas audiencias públicas y confeccionar y mejorar lo que haya que mejorar, pero yo sí creo que ya es hora y estamos en deuda con los usuarios del servicio aéreo, que somos todos quienes padecemos a veces ciertas vicisitudes.

Miren, la semana pasada yo viajaba de Cartagena a Bogotá, el vuelo era a las cinco de la tarde, lo retardaron hasta las siete y posteriormente hasta las once de la noche, para decirnos posteriormente que el vuelo era para el día siguiente, cuando preguntaba les pregunté que si había algún tipo de compensación dijeron que no, porque no era culpa de la aerolínea, entonces en este evento queda el usuario desprotegido, entonces, claro, precisamente eso hay que integrarlo, pero démosle trámite, avancemos y yo pienso que de aquí al debate, al segundo debate podemos ir avanzando y confeccionando y se presentan las proposiciones a que, haya lugar. Muchas gracias, Presidente, era solamente eso.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Raigoza y le pediría al doctor Milton Angulo que, asuma la presidencia para yo, poder intervenir como coautor de la iniciativa.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, un gran saludo a todos, no Presidente, con respecto a este Proyecto sería referirme en dos sentidos, lo primero es que como lo manifiesta el Representante Emeterio, desde el 2019, pues yo creo que hicimos un trabajo y un ejercicio importante que, en su momento el Proyecto no pasó precisamente, porque sentíamos que todos esos actores y factores que nosotros solicitábamos se tuvieran en cuenta se discutieron, sin embargo, doctora Martha, pues yo propondría para la para segundo debate, yo tengo dos, digamos, dos anotaciones en dos artículos, que creo que, se pueden mejorar, teniendo en cuenta el Proyecto que de hecho está en el Senado, porque una vez llegado

a Cámara, creo que podrían ser acumulados, tanto el del Senado como la Cámara y quedaría un Proyecto muy completo, porque acá también además de, solamente referirnos al usuario y a las aerolíneas, yo hago una invitación para los ponentes y al doctor Arcos, de igual manera, y es que también hay que revisar como están concesionados los aeropuertos, hay que revisar ese documento, donde la concesión como tal, porque si usted revisa mucho de lo que se desliga del incumplimiento al usuario, también tiene que ver, por ejemplo con la ubicación o la entrega de los listones, que son los listones de todo el aeropuerto para todas las aerolíneas, entonces ahí entra también un tema, las rutas que tiene cada aerolínea, hay unas que tienen muchas, otras tienen menos y pareciera que hay que revisar.

Yo invitaría, doctora Martha, para que revisaran también al interior de ese documento de esa concesión, dentro de los aeropuertos, porque gran parte también de los incumplimientos que presentan las aerolíneas que, en última el usuario es el último perjudicado el que termina perdiendo o la plata o el cupo o pagando la penalidad, entonces pediría, Presidente, que se revisara y porque considero que a la plenaria puede llegar acumulado, puesto que también revisé el Proyecto que tiene el Senado y trae unas anotaciones importantes que no tiene el de la Cámara, pero también la Cámara tiene unos temas importantes que no está conteniendo el del Senado.

Entonces, sí para el segundo debate, yo pediría, Presidente y doctora Martha, yo le pediría que me recibieran las proposiciones para el segundo debate, de modo que le pueda yo explicar, por qué hago la notación y la apreciación que estoy haciendo hoy, con respecto a la operación, ya interna, del aeropuerto, porque una cosa obviamente tiene el reflejo y es causa de otra y no solamente es el usuario, no solamente la aerolínea, sino también la operación interna dentro de los aeropuertos, dado las concesiones y tipos de contrato que existen hoy. Gracias Presidente.

Presidente – Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Representante Mónica, tiene el uso de la palabra, Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, no, yo creo que, tanto la doctora Martha como el doctor Emeterio han sido suficientemente claros en eso, más los aportes que ha hecho la doctora Mónica.

Yo soy coautor de esta iniciativa, doctor Oswaldo, esta iniciativa ha tenido tres intentos, el primero que lideró de manera muy juiciosa la doctora Adriana Gómez, donde se hicieron, creo, más de 7 audiencias públicas y reuniones con los sectores involucrados, para definir algunos temas y preocupaciones que tenía el sector, sí, lo realizó la doctora Diana Gómez, en ese momento no se pudo dar trámite a la iniciativa, luego como autor nuevamente y ponente y coordinador ponente de la iniciativa logramos que fuera aprobado por unanimidad acá en

Comisión Sexta de Cámara, en plenaria de Cámara, en Comisión Sexta de Senado y por tiempos, no se alcanzó a discutir en el último día de sesiones de la plenaria de Senado, su último debate, pero coincido con las apreciaciones del doctor Emeterio y precisamente por eso presentamos esta iniciativa, y, hay una necesidad clara de garantizar y fortalecer los derechos de los usuarios de transporte aéreo en nuestro país y en ese sentido, creo que tenemos una responsabilidad como Comisión Sexta.

Entiendo perfectamente las preocupaciones, doctor Oswaldo, pero si seguimos dilatando la discusión de este Proyecto, nos va a pasar muy seguramente lo que pasó en la discusión, cuando tuve la oportunidad de ser coordinador ponente y es que todo fue aprobado por unanimidad acá en Comisión, en plenaria de Cámara, en Comisión Sexta de Senado y los tiempos no nos alcanzaron para ser aprobado en plenaria de Senado.

Yo, de manera muy respetuosa, le pediría a la doctora Martha, como ponente de la iniciativa y a usted doctor Oswaldo, que así como lo ha manifestado la Representante Raigoza, podamos hacer esos aportes en el trámite desde primer debate a segundo debate y en eso, pues, en este momento no estoy fungiendo como Presidente, pero la Mesa Directiva se encargaría de establecer una mesa de trabajo, donde participarían el doctor Emeterio, la doctora Martha Villalba, la doctora Mónica Raigoza, doctor Oswaldo y la doctora Adriana Gómez, para que podamos contribuir y fortalecer esta iniciativa que, por supuesto, lo que usted argumenta también tiene mucha razón, doctor Oswaldo y que bueno que podamos nutrir, pero sí les pediría como autor de la iniciativa, que no dilatemos la discusión de este Proyecto ya que es algo que vienen solicitando todos los colombianos que utilizan este medio de transporte y que como Comisión Sexta tenemos esa gran responsabilidad.

Entonces, de manera muy respetuosa y como autor del Proyecto, les pediría a todos mis colegas que, nos permitan darle trámite a este primer debate y establecer la mesa de trabajo, previo a la radicación de la ponencia de segundo debate, para escuchar todos los aportes, tanto de la doctora Raigoza, como del doctor Oswaldo y de esta manera, fortalecer la iniciativa, gracias Presidente.

Presidente – Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias doctor Rodrigo, le damos la palabra a la ponente Martha y manifiesto que otra vez retoma la presidencia el doctor Rodrigo, gracias.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, bueno, me parecen supremamente importante las apreciaciones de los miembros de esta Comisión que han intervenido haciendo sugerencias válidas, entre otras cosas, como lo dije al inicio de la justificación del informe con el que termina la ponencia, efectivamente, este un Proyecto de ley vital, es un Proyecto de ley que ha tenido discusión desde hace muchísimo tiempo, por

los graves inconvenientes que a diario se presentan, frente a los usuarios de un servicio público como es el tema del transporte aéreo, porque bien lo decía el Representante Emeterio Montes, este es un servicio público que es prestado por el Estado, porque existen aerolíneas que hoy, en el caso, hay una que es regional, que es pública, que entre otras cosas presta un servicio importante para todos los sectores más apartados de nuestro país, pero también, hoy hay privados que vienen ejerciendo esta labor y hoy todos conocemos, frente a la libre competencia, frente a los temas de normas internacionales, porque también nosotros al momento de construir este articulado, se tienen en cuenta aspectos internacionales de que, obviamente, no podemos nosotros a través de un plumazo pues afectar la dinámica de todas estas empresas, que prestan un servicio y más, cuando no solamente es dentro del territorio nacional, o sea, aquí también hablamos de temas de carácter internacional.

Usted hablaba también del tema de los HOB, por lo menos en el caso particular yo soñaba con que el aeropuerto de Barranquilla iba a ser ese HOB internacional y desafortunadamente, no creo, con lo que tenemos, yo creo que, de suerte será el aeropuerto del departamento del Atlántico.

Pero fíjense que, efectivamente, nosotros hemos tenido la oportunidad en la construcción de este Proyecto de ley, reuniones importantes y claro que tenemos que hacer para segundo debate, ya mucho más amplio, frente a dinámicas donde podamos interactuar con otros sectores, porque efectivamente así lo requiere el Proyecto, por la misma dinámica de este, pero aquí es importante y es que, se prevén, nosotros sobre derechos mínimos de los usuarios que, en algunas veces no tienen claridad frente a las normas que se le van a aplicar y si ustedes miran, aquí existe un estatuto del consumidor, existe un reglamento de la Aeronáutica Civil, existe el Código de Comercio, entonces obviamente, al momento de existir una reclamación justa frente a un inconveniente que se presenta y obviamente, yo entiendo, Oswaldo Arcos, su preocupación frente a cuando se generan situaciones que son ajenas a la aerolínea y claro, todo eso está contemplado y si nosotros miramos el articulado, nos podemos dar cuenta que también se establecen cuando no es responsabilidad de la aerolínea y esto está en el artículo noveno, cancelación de vuelo por causa no imputable a la aerolínea, aquí está.

Entonces, yo creo que nosotros hemos tratado de alguna manera de mirar el espectro mismo de todos los inconvenientes que se presentan, frente a este sistema de transporte, pero sí hay que mejorar, claro que sí, lo que yo sí quiero pedirles a ustedes es que, de manera oportuna, para segundo debate, podamos presentar todas estas iniciativas y todas estas modificaciones de articulado, o de no solamente modificarlo sino también ampliarlo, mejorarlo, reconstruirlo, en lo que es. Pero quiero que sepan de que aquí hemos sido supremamente respetuosos y cautos, frente a un tema tan importante como es el

transporte aéreo en el país, por la dinámica que eso implica.

Así que, señor Presidente, bueno, bienvenidas todas las propuestas y quiero que sepan de mi compromiso para que estas, pues, en segundo debate, las podamos presentar en la plenaria de la Cámara.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra, doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias Presidente. No, Presidente, mire, yo quiero dejar claro aquí en la Comisión, que de verdad, anuncio inclusive mi voto positivo de este Proyecto, no hay ningún problema, lo que yo quiero es que lo complementemos de la mejor manera para que quede de una forma integral.

Miren, me gustaría mucho que en las mesas que vamos a hacer de aquí a segundo debate, citemos a Migración Colombia, citemos a la Aerocivil, citemos al Anato, que es el encargado de las de las agencias comerciales que venden los tiquetes, porque es que el problema radica no solamente, si nosotros alcanzamos a excluir y colocar aquí y plasmar en este Proyecto de ley, las responsabilidades de cada uno de los actores, lograremos un mejor Proyecto. Doctora Martha, sería bueno que en esas mesas invitemos a estos actores que nos permitan nosotros aclarar muy bien y sobre todo, mirar muy bien el tema de penalidades, porque me parece que es justo que le coloquemos la penalidad al que haya cometido el error, listo, okey, muchas gracias.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, el Representante Ape Cuello y el Representante Ciro Rodríguez y la Representante Karina Rojano, también votaron esta proposición.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria, articulado.

Secretaria:

Sí señor Presidente, el texto consta de 25 artículos, de los cuales solo uno tiene una proposición y está avalada.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición.

Secretaria:

Adicionalmente, hay una proposición para la creación de un artículo nuevo.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición de modificación del artículo 19, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

“PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 19 del Proyecto de ley número 208 de 2021 “por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo 19. Peticiones, quejas y reclamos. Cualquier usuario de servicios aéreos comerciales de transporte público podrá interponer peticiones, quejas y reclamos, de forma clara, precisa y respetuosa ante la aerolínea o intermediarios en la comercialización de tiquetes aéreos.

Parágrafo: El consumidor podrá exigir a través de la acción jurisdiccional de protección al consumidor la efectividad de la garantía de cada relación de consumo en los términos del contrato que celebre con cada proveedor de servicios turísticos o de transporte. Las agencias de viajes responderán únicamente por las obligaciones, peticiones, quejas y reclamos que se deriven de su actividad de intermediación, así como por las inconsistencias de la información que las agencias comuniquen al consumidor sobre las características de los productos cuya adquisición intermedien. Las compañías de transporte aéreo responderán por las obligaciones que se deriven del contrato de transporte aéreo.

Atentamente,

Rodrigo Rojas Lara, Representante a la Cámara Partido Liberal”.

Esta proposición está avalada por los ponentes del Proyecto de ley, Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el articulado, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7, 8°, 9°, 10, 11 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, tal como vienen en la ponencia y el artículo 19, con la modificación propuesta y avalada por los ponentes. Los someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban el articulado?

Secretaria:

Presidente, han sido aprobados los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, tal cual viene en el informe de la ponencia, y el artículo 19, con la modificación propuesta y leída.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase leer la proposición de artículo nuevo, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, artículo nuevo.

“ARTÍCULO NUEVO

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones, el cual quedaría así:

ARTICULO NUEVO. Acción jurisdiccional de protección al consumidor. Cuando de la acción jurisdiccional de protección al consumidor conozcan autoridades administrativas en ejercicio

de sus funciones jurisdiccionales, tendrán competencia para resolver dentro del mismo trámite sobre el llamamiento en garantía que se hagan los términos del artículo 64 del Código General del Proceso.

En la sentencia respectiva el juez decidirá sobre la procedencia de la pretensión de reembolso que el llamante haga al llamado en garantía, en consideración del derecho legal o contractual que la respalde.

Atentamente,

Rodrigo Rojas Lara, Representante a la Cámara Partido Liberal”.

Presidente, ha sido leída la proposición que solicita se adicione un artículo nuevo al Proyecto de ley número 208 de 2021 Cámara, este, en caso de aprobarse, Presidente, quedaría numerado, pues, en el artículo 25 y el 26 sería el de la vigencia.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el artículo nuevo propuesto y avalado por los ponentes, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban el artículo nuevo?

Secretaria:

Ha sido aprobado el artículo nuevo, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente, en este caso sería el artículo 25.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Título y pregunta, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, título propuesto.

Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, con el querer de esta para que este Proyecto de ley, pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título y la pregunta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas, el título y la pregunta del presente Proyecto?

Secretaria:

Presidente, ha sido leído el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, uno de los grandes inconvenientes que muchas veces en este Congreso hemos tenido, es el de no escuchar el clamor de la gente, lo que la gente quiere, lo que la gente pide, lo que la gente reclama, y yo creo que este Proyecto de ley, hoy, tiende a satisfacer un reclamo justo de todos los usuarios del servicio de transporte aéreo, así que, hemos dado un paso importante, Dios permita que, bueno, ya no se vuelva a quemar en el Senado de

la República, porque pienso que la disciplina de la Cámara, siempre ha estado por sacar adelante todos y cada uno de los Proyectos que viene la gente clamando y reclamando.

La verdad que, dotar a los usuarios de una herramienta clara y sobre todo, expresa, para poder reclamar ante todos los abusos que se cometen, pues obviamente es una labor loable de parte nuestra y con ello, pues estamos cumpliendo con esa misión que tenemos al estar aquí en el Congreso de Colombia, mil gracias a todos y de verdad espero las proposiciones, antes de darle el segundo debate y que nos puedan acompañar también, en las audiencias que se van a programar para que esta iniciativa, pues, tenga el trámite respectivo y sobre todo, la difusión que se requiere y la participación de los actores del sector, para que efectivamente tengamos un Proyecto mucho más nutrido y sobre todo, mucho más coherente con ese reclamo de la ciudadanía, así que mil gracias señor Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene el uso de la palabra el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Es que no alcancé a leer la proposición que aprobamos, muy bien, pero miren, ahí hay un tema, Martha, para que lo tengas en cuenta, ya lo ya pasamos a segundo debate, el llamado a garantía que le están dando a las aerolíneas cuando hay incumplimiento. Mire compañeros, se abre una puerta grandísima, si hay un incumplimiento, doctor Rodrigo, si usted está viajando un día de estos para cualquier ciudad y el vuelo se le demora, usted puede hacer llamado a través de esta póliza de garantía que, me imagino que esto debemos buscar una forma de blindar a Anato, pero no, así como está aquí, abre una puerta. Si usted iba a hacer un negocio y su negocio le representaba x dinero, esa póliza tiene que cubrirle el dinero que usted iba a perder en ese negocio, es el llamado a garantía que hacen aquí, cualquier usuario dice, yo iba a hacer un negocio de tanto dinero a la ciudad de Medellín y lo estoy perdiendo, porque la aerolínea se me demoró.

Entonces hay que mirarlo muy bien en las mesas de este tipo, este llamado a garantía que están haciendo en la proposición que ustedes presentan, listo, gracias Presidente.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor, Oswaldo con mucho gusto lo haremos.

Entonces, en la mesa de trabajo quedará la doctora Martha Villalba, la doctora Mónica Raigoza, el doctor Emeterio Montes, el doctor Oswaldo Arcos, la doctora Adriana Gómez y el suscrito.

Secretaria, anuncie Proyectos y se levantaría la sesión, después del anuncio de Proyectos.

Secretaria:

Sí señor Presidente, no sin antes pedirle a los Representantes que no se vayan a ir todavía, para cantarles el cumpleaños a la Representante Adriana Gómez y al Representante Rodrigo Rojas, sí 15 de marzo, así es Representante Adriana.

Presidente, procedo, entonces, a anunciar los Proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día en el que haya discusión y votación de Proyectos de ley.

Proyecto de ley número 246 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el Sistema Tecnológico de Apoyo a Conductores y Automotores “Sitaca” para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 038 de 2021 Cámara, por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 058 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la Ley 142 de 1994.

Proyecto de ley 381 número de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido anunciados los Proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día en el que, esté contemplada la discusión y aprobación de Proyectos de ley.

Presidente – Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, entonces se levanta sesión y se cita por Secretaría para la próxima semana, siendo las 11:53 de la mañana.

Secretaria:

Así es Presidente, siendo las 11:53 se levanta formalmente la sesión.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General

RUTH CLAUDIN SAENZ FORERO
Subsecretaria

CONTENIDO

Gaceta número 438 - Viernes, 6 de mayo de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Acta N° 027 del 23 de marzo de 2022..... 1

Acta N° 028 del 29 de marzo de 2022..... 6

Acta N° 029 del 30 de marzo de 2022..... 12